

Historia del Trabajo Social en México

Nelia Tello
Adriana Ornelas

Introducción

Existen diversas versiones sobre el origen del trabajo social en el mundo, algunas hablan de la caridad y de los santos como antecedentes, otras hablan de la asistencia y el bienestar social como si fuesen lo mismo que trabajo social, sin ni siquiera considerar los diversos significados que han tenido estas actividades a lo largo de la historia. O bien, simplemente lo relacionan con el capitalismo, desde lo general.

Referenciar el origen de trabajo social a santos y a personajes históricos ha sido un intento de acogernos a los grandes relatos filosóficos y sociales que evidentemente entretienen discursos con normas, decisiones políticas, aparición de instituciones y *haceres*. Lo mismo acaba sucediendo con las referencias a los orígenes de la profesión como formas de control del capitalismo enunciadas de una manera tan general, que nos llevan a conceptualizaciones válidas para la aparición de cualquier profesión en el capitalismo, sin aportar elementos puntuales para reflexionar en concreto en la conformación de trabajo social, por ejemplo: “El proceso de institucionalización de la profesión en Europa y los Estados Unidos presenta como rasgo en común su carácter conservador, mediado por una alianza entre burguesía, Iglesia y Estado y teniendo por objetivo no sólo la aceptación del modo capitalista de producción como hegemónico, sino también la imposición del modo capitalista de pensar; su práctica priorizó las necesidades y dificultades individuales sobre las colectivas, en un discurso que acabó cristalizado en la expresión: “cada caso es un caso” (Parra, 2001: 2).

Es importante y necesario plantear un análisis del recorrido de la narrativa sobre los orígenes que conformaron nuestra profesión como tal, dado que de esta manera podremos contar con elementos que nos sirvan de apoyo para la comprensión de algunas de las problemáticas que vivimos en el presente. Se trata entonces de “separar y elegir” en el curso de lo recuperado, para construir una trama histórica en la que podamos encontrarnos desde lo que somos y no desde lo que nos gustaría haber sido; en la que podamos deshebrar lo que hemos tejido en la diversidad de nuestros *haceres* y darle unidad; hablando desde nosotros y nuestra relación con los otros, sin querer difuminarnos en ellos, sino por el contrario ocupando la centralidad.

Para entenderlos es preciso remitirnos a los contextos donde se han desarrollado, a las contribuciones teóricas de otras disciplinas y profesiones y por supuesto, a los personajes que hicieron posible su cimentación. Intentar hablar específicamente del devenir del trabajo social desde lo universal difícilmente ayudará a una comprensión de lo concreto, a comprender el hacer trabajo social, a adentrarse al caminar de este profesionista. Como ha sucedido con Ander-Egg cuando en su historia de trabajo social comienza por situar como parte de nuestros antecedentes al código de Hammurabi, a la historia de los judíos y su escrituras o a los frailes españoles colonizadores de América, esto es, todo lo que tenga que ver con ayuda, caridad, hacer el bien, lo retoma y lo presenta sin ningún criterio de selección como antecedente de trabajo social. Lo peor de este ejercicio es que con posterioridad los trabajadores sociales lo utilizamos y reproducimos acríticamente, sin ni un intento colectivo de develar lo que hay detrás de estas afirmaciones y las consecuencias que han tenido para el desarrollo de la profesión.

Al hablar de la evolución de trabajo social en México sucede lo mismo, frecuentemente se retoma como fuente a la caridad y a la Iglesia católica sin analizar el significado de estas intervenciones como parte de la administración del Estado: “en México, como en otros países donde la religión católica predomina, la historia de trabajo social tuvo sus raíces en las actividades de caridad y la asistencia. En la época de la Corona la acción de la Iglesia era la única forma de ayuda social...Esta intervención caritativa continuó durante el periodo de la Independencia” (Ribeiro, 2007: 177). Evidentemente, desde su postura, su contexto y su circunstancia se refieren a los otros, pero no es posible rastrear sus *haceres* como antecedente de la profesión de trabajo social, aunque evidentemente sí pertenecen al mismo campo de interés: los otros y sus carencias; ellos fundamentan su hacer en la religión, el trabajo social no. Boris Lima afirma en la introducción de su libro *La Epistemología del Trabajo Social* que el trabajo social muestra un vacío epistemológico, afirmación poco afortunada, dado que trabajo social tradicional tiene un origen y una orientación clara en todas las sociedades donde surge, independientemente del espacio y tiempo en que lo haga.

Es hasta el siglo XVIII donde ya existen instituciones de asistencia bien establecidas con patronatos y gestores, que pasan por diversas problemáticas en relación a la atención que brindan a la población y ordenan diversas investigaciones sobre las formas de vida de la población que atienden. Para ello, utiliza a las *visitadoras* que recaban toda la información necesaria. Esos datos son utilizados por los directivos para re-organizar los servicios que prestan, por ejemplo las ayudas a las familias que en Francia “nacieron en el punto de confluencia de una práctica asistencial que amplía progresivamente el círculo de sus administrados” (Donzelot; 1998: 33), a la luz de los informes que reciben sobre la situación de los pobres.

En el mundo, en todos los casos, el origen del trabajo social se asocia al sistema de asistencia social formal, desde donde se promueve la formación de mujeres en labores de apoyo para situaciones de emergencia donde el tejido social urge atención para su reconstitución y promoción. En algunos países, posteriormente, el trabajo social logra consolidarse como profesión liberal, principalmente en Estados Unidos de Norteamérica y Canadá, esto como consecuencia de una clase media con capacidad económica para pagar sus servicios que se inclinan hacia un trabajo social de tipo clínico.

No se alude aquí a la incorporación de teorías científicas procedentes de las ciencias sociales, que todavía están por nacer, sino a la incorporación de técnicas gerenciales, las mismas que se aplicaban en las empresas capitalistas tratando que su gestión fuese lo más racional y eficiente posible” (Donzelot; 1998: 114). Poco a poco y desde los avances del conocimiento y en medio de la pugna entre la ilustración y los socialistas, se comienza a pensar que no sólo hace falta clasificar las necesidades, sino que también debe de existir una mejor manera de enfrentarlas. Mary Richmond escribe dos libros sobre trabajo social: *Diagnosis Social en 1917* y *Case of Social Work*. Su propuesta convierte a las *visitadoras sociales* en pioneras de una nueva profesión; sus planteamientos se derivan del análisis de un hacer concreto y la sustenta en los nuevos conocimientos de la época, principalmente en la psicología y la sociología.

Así, la conformación de la profesión se entrelaza con diversos aspectos, como señala Miranda (2013): “el Trabajo Social nace a la vez que las Ciencias Sociales y compartiendo el mismo proyecto global. La aparición de una nueva profesión primero y una nueva disciplina después, no se produce simplemente como consecuencia de la mera evolución de la caridad y la filantropía”. Querer que el trabajo social sea la evolución de la solidaridad, la ayuda, la caridad o de los buenos sentimientos ha llevado a la construcción de mitos y a relacionar la profesión con la *bondad* y la *dulzura* supuestamente inherentes a las mujeres y a hacer difícil su consolidación como campo del conocimiento. Verlo como instrumento de control del capitalismo, conlleva a otras representaciones sociales que tampoco han contribuido al desarrollo de la profesión. Son estas miradas las que se han constituido en mitos responsables de que las trabajadoras sociales seamos vistas, aún hoy, como *buenas damas de la caridad* o como *revoltosas sociales*. Trabajo social es simple y contundentemente una profesión que tiene que romper con falsas identidades y con falsas trayectorias históricas que frenan la posibilidad de sedimentarse en el conocimiento como propuesta básica del cambio social.

1. Primera etapa: Primer Tercio del Siglo XX hasta los años sesenta

El trabajo social surge como categoría histórica en un momento determinado, en el que se conjuga el desarrollo del poder político, el de las instituciones de asistencia pública, los problemas sociales como construcción conceptual, el desarrollo de las ciencias sociales, la participación de las mujeres en la elaboración de informes desde las visitas a domicilio a los necesitados, todo lo cual posibilita el ejercicio de un hacer -hasta entonces empírico- ahora desde el conocimiento científico; de ahí que resulte necesario reconocer los hechos que contextualizaron su aparición en México.

La primera década del siglo XX se caracteriza por la existencia de diversos movimientos sociales que se manifiestan en contra de las injusticias sociales y explotación laboral que se vivía en la época de la dictadura de Porfirio Díaz; movilización que fue incorporando a los más diversos sectores de la población hasta dar paso al movimiento revolucionario de 1910, lo cual significaba la oportunidad de reestructurar al Estado para ampliar su cobertura social, objetivo que quedó plasmado en la Constitución de 1917, pero que tardaría varios años en concretarse, dado que por un lado continuó la inestabilidad política y por el otro la gran mayoría de la población presentaba necesidades y demandas sociales ante las que no había una respuesta gubernamental.

Fue hasta 1920 que el país adquirió más estabilidad y en un intento por reorganizarse, se recuperaron algunas instancias de asistencia social que se habían perdido o deteriorado durante la década anterior y se crearon nuevas dependencias gubernamentales. Dado que los principales problemas eran la falta de atención en materia de salud y alimentación, en este periodo se crean entidades encargadas de diseñar programas de atención sanitaria y médicosocial en el país y para 1925 es promovida y legislada la federalización de la salubridad. Un año después se instaura la Beneficencia Pública como un órgano directriz dentro del aparato estatal, es así que “Los derechos sociales se fueron transformando en programas, instituciones y servicios sociales, de carácter público, sobre la base de un nuevo sistema político-económico emanado del pacto social revolucionario, conformándose lo que sería la política social del Estado mexicano, que cada vez más fue requiriendo de cuadros técnicos y profesionales al servicio de sus instituciones” (Tello y Arteaga, 2000: 227). Dado este requerimiento de personal capacitado, se instauró la figura de *inspectoras* en la beneficencia pública y en un intento por mejorar su formación, la Escuela de Salubridad impartió un curso para auxiliares de Trabajo Social, con fundamento en la normatividad vigente, que señalaba: “Es deber del Estado Mexicano crear un tipo de visitadora social eficaz, activa y honorable, capaz de ser maestra de la salubridad y de recoger con fidelidad los elementos de información social demográfica..” (Valero, 2012: 23-24). Para 1931 se establece el Consejo Supremo de Defensa de Prevención Social de la Secretaría de Gobernación, en donde también se requerirá de un personal con funciones similares a las de las *inspectoras* antes señaladas, a quienes se les denominó *investigadoras sociales*.

Fue éste el inicio de la actividad que más tarde se denominaría como trabajo social, ligado a las instituciones de asistencia del Estado Benefactor, en donde el trabajador social se constituyó en el profesional técnico encargado de apoyar la acción del profesionista titular de la acción institucional, al facilitarle los datos socio-económicos de la población atendida y que, en primera instancia, servían para hacer una clasificación del tipo de usuarios al que se brindan bienes y servicios. Estas instituciones constataron que la mejor manera de poder controlar y en su caso, asistir a quien así lo decidieran, era *teniendo información* de primera mano sobre lo que ocurría en la cotidianidad de las poblaciones pobres, marginadas, proletarias, populares; así al hacerse cargo el Estado y tener en sus manos la posibilidad de reorganizar la vida colectiva de las clases populares, encontró no sólo en la asistencia, sino en la salud, la educación y el trabajo, los instrumentos ideales para ejercer en la población una tutela orientadora.

Este esquema requirió de informes constantes que poco a poco fueron haciéndose más precisos de acuerdo a los requerimientos institucionales. Quienes proporcionaban la información eran mujeres que podían a su vez vigilar, aconsejar y denunciar -en caso necesario- sobre los comportamientos no deseados que persistían entre estos grupos sociales de trabajadores, carenciados y faltos de recursos para un sobrevivencia aceptada socialmente. Es decir, la elaboración de los informes se requirió, se especializó y se formalizó, convirtiéndose en un instrumento técnico, necesario para la toma de decisiones.

Como se ha dicho, la creación de instituciones en materia social, económica y política significaron la apertura de un espacio que requería el actuar de un profesional que les permitiera la eficiencia de los servicios y la atención de las necesidades de la época. Las instituciones se apoyaron en la información pertinente de lo que

ocurría entre la población para la promoción, vigilancia y apoyo de recursos tendientes a la implantación del orden que deseaban, labor que hacían las visitadoras sociales. Las visitas de aquellas primeras informantes, se convirtieron en verdaderas inspecciones, auscultaciones, investigaciones que a través de reportes e informes permitían a otros tomar decisiones, permeadas por el diagnóstico preliminar que hacían las visitadoras sociales. El informe social aparece en todos los expedientes de asistencia, en palabras de Donzelot, se parecían a “una investigación de gendarmería”; en los primeros tiempos era detallado, después se convirtió en algo sumario, pero fue requerido para todo juicio de tutela de un menor, para la asignación de vivienda, para las altas en salud, también en los asuntos de educación y apoyo en caso de enfermedad. Conviene señalar que el nivel de estudios de las *inspectoras* “con frecuencia no rebasaba el tercer o cuarto año de primaria, pero eran recomendadas o parientes de funcionarios, de “buenas familias” y con buena voluntad que investigaban aspectos educativos y de alimentación de los niños alojados en la casa cuna, hospicios, y escuelas de ciegos y sordomudos, principalmente”. (UAEM, 2003)

Los intentos de profesionalización del Trabajo Social se instituyeron con la creación de las primeras escuelas, en el caso de México, es indispensable hacer referencia a la influencia que tuvo la escuela norteamericana, a través de la figura de Mary E. Richmond, quien en 1917 publica el libro “Diagnóstico Social” en donde delinea los antecedentes históricos de la “investigación minuciosa” que se hacía en diferentes asociaciones de beneficencia con un propósito básicamente económico, es decir, conocer si el solicitante de la ayuda, de verdad la requería; en éste aborda detalladamente y a profundidad cómo hacer una investigación psico-social, cómo entrevistar al sujeto, a los familiares, los entornos, las instituciones relacionadas y finalmente cómo interpretar y analizar los datos recabados. Su trabajo tuvo una importante influencia del positivismo, al postular la necesidad de contar con evidencias concretas, recuperadas a través del trabajo directo en campo, con una metodología *científica*, a la que denominó Trabajo Social de Caso. El análisis de su propuesta conduce a fijarse en pequeñas sutilezas que cualitativamente son las que generan la existencia de la profesión: el informe social se convierte en diagnóstico. Es decir, no más datos para que otro los interprete y signifique, eso lo hace el mismo profesional. Al diagnóstico, le siguen el plan social y el tratamiento. Es decir, no más *consejos* y *buenas intenciones* sacadas de experiencias personales, sino la puesta en marcha de un proceso de intervención que atiende los problemas que se presentan.

La manera en cómo articula su propuesta supone una visión diferente de sí mismo –del profesional- del otro –del cliente-, y de lo que se hace –proceso de trabajo social-. Trabajo social como profesión nace con este salto cualitativo del ser informante para otro, a obtener información para procesarla y utilizarla como base de su propia intervención, sustentada en el conocimiento. Pronto se hizo evidente que el diagnóstico social, debería de incluir opciones de tratamiento; era más que un estudio socio-económico y diferentes instancias lo empezaron a requerir; es decir, se plantea la posibilidad del ejercicio libre de lo que más tarde sería trabajo social. Como se verá más adelante, la influencia de sus trabajos fueron determinantes en los inicios del trabajo social mexicano; así lo muestra la obra que en 1947 publicó Paula Alegría Garza, denominada “Manual de Trabajo Social”, en donde señala que el método específico de Trabajo Social incluía la investigación, plan y tratamiento.

En México el trabajo social aparece como profesión entre las décadas de los 20 y los 30 del siglo XX, fundándose en 1933 la primera institución educativa de trabajo social, que fue la Escuela de Enseñanza Doméstica dependiente de la Secretaría de Educación Pública, fundada por la profesora Julia Nava de Ruiz Sánchez; es en 1936 cuando oficialmente se nombra a la primera Trabajadora Social en el Departamento de Acción Educativa y Social de la Beneficencia Pública y en 1937 la SEP expide los primeros títulos de Trabajadoras Sociales.

Esto sucedió en el marco del plan sexenal (1934-1940) del presidente Lázaro Cárdenas, en el que se promovió la instauración de instancias de apoyo a población vulnerable (ancianos, mujeres, discapacitados, personas en situación de mendicidad, entre otros); y en el cual se señala que la beneficencia tenía el objetivo de evitar las causas de la *debilidad social*, tratando de reinsertar a las personas al proceso de producción; con este fin es creado el Organismo de Terapia Social, en donde los trabajadores sociales son reconocidos como personal necesario de una dependencia de bienestar social, cuya función consistía en estar en contacto directo con la realidad, para tener un pleno conocimiento de los problemas a atender. En 1938 se creó la Secretaría de Asistencia Pública como la instancia encargada de administrar los bienes y servicios para lograr un mayor bienestar social. La labor del trabajador social también fue requerida en “los programas de brigadas de

mejoramiento indígena, brigadas de promoción agropecuaria; en el programa de mejoramiento del hogar rural, emprendido por la Secretaría de Agricultura y Ganadería del Estado de México, para extenderlo, posteriormente por todo el país; en los clubes juveniles rurales; en los centros de Bienestar Social Rural; en los servicios Coordinados de Salubridad, entre otros". (Bautista, 1985:7. Citado en Evangelista, 1998: 84).

En ese mismo periodo (1937), abogados y médicos de la Escuela Nacional de Jurisprudencia y Ciencias Sociales de la UNAM, crearon un proyecto para implementar el Curso General sobre Delincuencia Infantil, dirigido al personal de los Tribunales para Menores del Departamento de Defensa y Prevención Social, de la Secretaría de Gobernación, este curso buscaba apoyar la función social de la readaptación, basada en el cumplimiento de la norma y el tratamiento psicológico de los individuos considerados como *inadaptados*. Dada esta intencionalidad, resulta claro que las principales corrientes de pensamiento que influyeron y configuraron nuestra carrera fueron el estructuralismo y el estructural-funcionalismo, que explica que la sociedad es una estructura orgánica indivisible cuya funcionalidad está en estrecha correspondencia con la funcionalidad de las partes, es decir, cuando las partes dejan de funcionar, se presenta el fenómeno de *desadaptación* del órgano, el cual produce efectos en el todo, haciendo pensar que toda actividad social debía apegarse a mantener el equilibrio y el orden, por lo que la práctica del Trabajo Social tenía como propósito fundamental adaptar a quienes no cumplieran con dicho orden social.

Fue en la década de los 40 cuando se formalizó la formación de trabajadores sociales a nivel técnico, tanto en Nuevo León (1947), como en la Universidad Nacional Autónoma de México (1940), siendo su director Manuel Gual Vidal. La carrera se estudiaba en tres años, la mayoría de las asignaturas incluidas, eran de *introducción* a otras disciplinas con una clara orientación para-médica y para-jurídica y sólo unas cuantas relacionadas directamente con la intervención del trabajo social, centradas en la asistencia, en el aspecto técnico de la intervención y en las metodologías tradicionales de caso, grupo y comunidad, con especial énfasis en el caso, a la que se le destinaban dos asignaturas, una de técnicas y otra de prácticas, en tanto que grupo y comunidad, se abordaban juntas en sólo una asignatura.

A partir de los años 50 la creación de instituciones gubernamentales fueron principalmente en el ámbito de la salubridad, destacando la creación de hospitales e institutos especializados, en donde se requería la incorporación de trabajadores sociales y por lo tanto su número incrementó considerablemente, destacando el hecho de que además, se fueran incorporando en las diferentes estructuras organizativas de dichas instituciones. La Escuela de Salubridad del Departamento de Salubridad Pública impartió cursos, para auxiliares de Trabajo Social señalando el artículo 28 del Departamento: "Es deber de Estado Mexicano crear este tipo de visitantes sociales eficaz, activa y honorable capaz de ser maestros de salubridad y recoger con fidelidad los elementos de la información social demográfica. En este mismo año el Secretario de Asistencia Pública solicitó de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público la inclusión de la clase "Trabajadores Sociales" dentro del grupo de especialistas con cuatro categorías: investigación, promoción, coordinación y seguimiento de casos (SNTSA, 2011). Para 1952 se reestructuró el Plan de Estudios, (aún de nivel técnico) incrementándose la cantidad de asignaturas a cursar; las materias de trabajo social se reorganizaron en dos ejes: uno teórico y otro práctico, de igual forma, a partir de la metodología tradicional y se incorporaron asignaturas para la comprensión de las instituciones gubernamentales. En esta década, además, se crearon las escuelas técnicas de Trabajo Social en los estados de: Veracruz, Jalisco e Hidalgo; en Nuevo León, el Instituto de Trabajo Social pasó a ser dependencia universitaria.

Para 1968 se eleva el nivel de estudios de la carrera a licenciatura en la UNAM y comienza a operarse con el nuevo plan de estudios un año después; de igual manera se instaura la licenciatura de Trabajo Social en la Universidad Autónoma de Nuevo León. Aun cuando se observan algunos cambios en el plan de estudios, como la ampliación de la duración total y consecuentemente de la cantidad de asignaturas a cursar, el dato más relevante es que es una época en la que lo social comienza a adquirir relevancia y los profesionistas protagónicos como los médicos y abogados, comenzaron a ver en el trabajador social la posibilidad para conocer el medio en el que tienen lugar los problemas que ellos atienden en el consultorio o en el juzgado. Del resto, podemos afirmar que en términos generales la orientación teórica y metodológica, se mantuvo con las características ya señaladas. Es preciso reconocer que la carrera creada en la UNAM fue una influencia determinante en el desarrollo del Trabajo Social en las universidades de los estados: "La mayor parte de ellas reconoce haber estudiado el modelo de la UNAM para establecer los planes de estudio de su carrera; incluso, con frecuencia,

simplemente se retomaba el plan de estudios de esta institución. Tal vez por eso el desarrollo del trabajo social en el país ha seguido, en términos generales, *la misma ruta*". (León, Sánchez y Brun; 2013:49).

Tabla 1: Creación de Escuelas de Trabajo Social en México, primer periodo

Año	Escuela por Estado de la República
1953	Escuela de Trabajo Social en Guadalajara
1957	Escuela de Trabajo Social en Tamaulipas
1959	Escuela de Trabajo Social en Coahuila Escuela de Trabajo Social en Hidalgo
1962	Escuela de Trabajo Social en Colima
1963	Escuelas de Trabajo Social en Aguascalientes
1965	Escuelas de Trabajo Social en Sonora y Culiacán
1969	Se eleva a nivel licenciatura la carrera de Trabajo Social en la UNAM, y en la Universidad Autónoma de Nuevo León y en la Universidad Autónoma de Sinaloa, sede Culiacán

Fuente: Elaboración propia con información pública de las diferentes Universidades.

Cabe señalar que en este mismo periodo se fueron creando varias escuelas de trabajo social técnico, sobre todo en el Distrito Federal, además de las de los estados de Morelos, Puebla, Oaxaca y Guanajuato.

Es así como empieza a conformarse nuestra profesión, a partir de cursos, diplomados y carreras técnicas para mujeres que fungen como enlace de los profesionistas protagónicos de dichas instituciones, (principalmente abogados y médicos) y la vida doméstica de los infractores, usuarios o pacientes solicitantes de un bien o un servicio.

En lo que se refiere a la organización gremial, cabe destacar que la primera fue la *Colegiación de los Trabajadores Sociales*, establecida en 1953, cuya intención era contar con un mecanismo de representación de dichos profesionales. Por su parte, en 1967 logra su protocolización la *Asociación Nacional Mexicana de Escuelas de Trabajo Social (ANMETS)* con sede en Monterrey, Nuevo León.

Con base en lo anterior, es posible desprender los elementos centrales de la configuración del Trabajo Social Tradicional:

- La formación de sus primeros profesionales se caracteriza por ser considerados como *auxiliares* de los profesionistas "protagónicos" como médicos y abogados; por lo tanto, los conocimientos que se le brindan provienen de dichos campos disciplinares, sin que se vislumbre la necesidad de desarrollar conocimientos específicos del Trabajo Social.
- Quienes lo estudian son mayoritariamente mujeres, bajo la consideración de que la labor que se realiza es una extensión de las labores consideradas como femeninas, es decir, de atención y cuidado de los *otros*, lo que refuerza su carácter de actividad profesional subordinada: "de acuerdo a la concepción sociocultural tradicional donde lo femenino se identifica con actividades de naturaleza privada y de menor jerarquía frente a las acciones trabajo masculino. (Evangelista, 1998: 75).
- Su función social se identifica con la readaptación social de aquellos individuos a los que se considera disfuncionales; por lo que se privilegia el trabajo de caso, bajo la consideración de que los problemas son de carácter individual y no social.
- Los fundamentos teóricos que orientan al trabajo social son, el estructural-funcionalismo para la interpretación de la realidad y el pragmatismo para la intervención, bajo la consideración de que la ciencia es una actividad, es un modo de actuar práctico, por lo tanto, su objetivo es la solución de situaciones problemáticas.
- La intervención profesional es de carácter asistencial, centrada en la atención de casos.

Podemos asegurar entonces, que el trabajo social, la solidaridad humana, la caridad y los sistemas de asistencia, son formas que se han desarrollado para brindar atención a la población con carencias, pero cada una de ellas ha propuesto sus propios caminos particulares, desde diferentes ideologías, intenciones y formas, lo que

se ha pretendido es imponer un orden. Trabajo social es la opción vinculada al conocimiento, la solidaridad es la opción vinculada a instintos gregarios de sobrevivencia, la caridad a principios religiosos, los sistemas asistenciales a formas de gobierno, todas con funciones diferentes según el momento histórico de que se trate. Sin embargo, en lo cotidiano estos conceptos suelen mezclarse, incluso confundándose uno con otro y por ello se convierte en algo importante hacer algunas precisiones al respecto.

Evidentemente trabajo social se configura con piezas subalternas del juego dominante como la asistencia, las mujeres, el apoyo, la técnica y lo social. Tal vez ello sea una de las razones para entender por qué quienes cuentan nuestra historia tienden a hacerlo desde lo que no somos y no desde lo que somos. Este “alguien” encargado de obtener información de primera mano fue necesario para el manejo eficaz de medidas y recursos a tomar con la población. Es necesario precisar que el antecedente concreto lo situamos en la figura de quien acudía a la visita domiciliaria, y no en la institución misma. Este punto es la diferencia entre un relato histórico y otro, ubicar al trabajador social como el responsable de la cuestión social institucional o política ha tenido, como consecuencia en la actualidad, un desdibujamiento del hacer propio del trabajo social.

2. Segunda etapa: Desde los años 70 a los 80

Las décadas de los 70 y 80 en México, se caracterizaron por la existencia de diversos movimientos sociales, entre los que destacan las guerrillas rurales y urbanas; los movimientos estudiantil y magisterial y la organización político-partidista en un movimiento amplio que logró aglutinar a la mayor parte de los partidos políticos de izquierda, todo lo cual creó una dinámica social de ruptura y de cuestionamiento de lo establecido, que de alguna manera influyó también en el desarrollo de las Ciencias Sociales, en donde gran parte de las disciplinas se cuestionaron su función social ante la realidad imperante y nuestra disciplina no quedó al margen sobre todo por el influjo del movimiento de reconceptualización que tuvo su origen en los países sudamericanos en la década de los sesenta : “El arribo en los años setenta del movimiento de reconceptualización, proveniente del cono sur latinoamericano, influyó por igual a todas las escuelas de Trabajo Social del país y engarzó bien con la crítica social imperante a raíz del movimiento estudiantil de 1968 y los movimientos de campesinos, profesores y ferrocarrileros” (León, Sánchez y Brun, 2013:49). Resulta preciso aclarar que este proceso tuvo lugar en los años sesentas, setentas y parte de los ochentas, dependiendo del país latinoamericano al que nos estemos refiriendo; en el caso específico de México, podemos decir que llegó de manera tardía, a finales de los años setenta.

La importancia de este movimiento radica en que dio pauta al cuestionamiento de la concepción asistencialista de la profesión y a la función social de re-adaptación social que se le había asignado en su origen, sustituyéndola por la de la transformación social. Kisnerman señala que “el movimiento de reconceptualización fue significativo para la construcción del Trabajo Social por sus implicaciones en la “ruptura con el modelo norteamericano” impuesto a sociedades que no guardan con aquélla ninguna similitud, permitiéndonos pasar de agentes receptores y repetidores de una tradición dominante, a un papel protagónico de rescate de nuestras voces y saberes” (2005: 86). Es decir, se buscó generar interpretaciones alternativas de la realidad, a fin de generar acciones transformadoras de ésta.

Además, se caracterizó por una tendencia ideológica o marco de referencia teórico en su mayoría marxista, con la influencia de la teoría de la dominación y la dependencia, de las propuestas “concientizadoras” de Paulo Freire y de la teología de la liberación, por lo que se dio especial énfasis al estudio de las categorías de totalidad, clases sociales, el trabajo humano, el papel del Estado capitalista y las políticas sociales, así como la comprensión de la historia nacional y latinoamericana desde la teoría de la dependencia. En este sentido se ubicó al trabajador social como el agente o promotor de la “liberación del pueblo”.

En lo metodológico, se optó por romper con los métodos clásicos por considerarlos fragmentados, y se desechó la intervención en casos, por considerar que los problemas no eran de los individuos, sino que tenían un carácter estructural y por lo tanto la intervención tendría que hacerse en espacios sociales colectivos. Ello dio origen a la metodología de transición que proponía contar con un solo método (básico, único, integrado) para realizar la intervención del Trabajo Social, cuya estrategia principal era la organización y movilización de la población: “ Esto dio lugar al surgimiento del Trabajo Social reconceptualizado con fines de concienciación,

organización y movilización... mediante la organización del pueblo para que participe en la toma de decisiones de la vida económica y política del país” (Molina y Romero, 2004: 62).

Bajo la consideración de que la Universidad tenía que jugar un papel en esta nueva dinámica social, se impulsó en las aulas un trabajo de concientización ante las injusticias y de compromiso social; en el caso de nuestra carrera, durante esta época se modificaron gran parte de los planes de estudio. En la UNAM de 1974 a 1976, bajo la Dirección del Dr. Manuel Sánchez Rosado, se realizaron los trabajos de análisis, evaluación y modificación. El nuevo plan de estudios fue aprobado en 1976 con una estructura que asumió al materialismo histórico-dialéctico como *la* teoría para interpretar la realidad; la práctica se consideró la columna vertebral de la formación profesional, por lo que se amplió el campo de intervención, promoviendo que los estudiantes salieran de los espacios institucionales y se privilegiaron las prácticas en el ámbito comunitario; se incluyeron asignaturas que formaran en los estudiantes una visión crítica e integral de la situación socioeconómica y política del país y de los factores que la determinan; además en lo pedagógico, se planteó la necesidad de transitar del modelo de enseñanza tradicional a la propuesta crítica de la educación, en la que se propiciara la reflexión acerca del quehacer profesional y de su compromiso social.

Fue en este periodo cuando también se planteó la necesidad de realizar encuentros entre las diferentes instituciones que impartían la carrera de Trabajo Social, con el propósito de intercambiar experiencias, conocimientos y propuestas para cristalizar los principios de la reconceptualización en sus planes de estudio; en este marco se realizaron dos reuniones de carácter nacional en los años de 1978 y 1979, respectivamente. De igual forma, se dio la independencia de la carrera de aquellas que habían influido en su surgimiento y en varias universidades su logró incluso contar con instalaciones propias, independientes de las carreras que un tiempo las albergaron como fueron Derecho, Psicología, Enfermería, entre otras.

Por otra parte, en 1972 la SEP establece el Centro Interdisciplinario de Ciencias de la Salud, en el cual el Instituto Politécnico Nacional incluye la carrera de licenciatura en Trabajo Social que empieza a funcionar en 1975 (SNTSA, 2011). Además, se crearon más escuelas de Trabajo Social en varios estados de la república y en algunas de ellas se transitó del nivel técnico a la licenciatura:

Tabla 2: Cambio de nivel técnico a nivel licenciatura, segundo periodo

1974	Licenciatura en Coahuila
1975	Licenciatura en el Distrito Federal Instituto Politécnico Nacional Maestría en Nuevo León
1977	Licenciatura en Tamaulipas
1979	Licenciatura en Colima
1989	Licenciatura en Sonora

Fuente: Elaboración propia con información pública de las diferentes Universidades.

Para 1979 había en México un total de 70 escuelas, las cuales surgieron como una necesidad derivada de las condiciones socioeconómicas de cada región. El nivel de estudios que se impartía en 52 de ellas era técnico y en el 60% eran instituciones privadas. (Valero, 1999: 118 y 119). Ya en 1995, habrá 102 escuelas de nivel técnico y 30 de nivel licenciatura.

Con relación a la producción escrita, en 1976 María Luisa Herrasti escribe el libro “Aportes para la búsqueda de Trabajo Social en México”. Diez años después (1986) María del Carmen Mendoza Rangel publica la obra “Una opción metodológica para los trabajadores sociales”, en donde retoma las influencias teórico-metodológicas de la reconceptualización al señalar que los objetivos de la profesión son la orientación, organización y movilización, con miras a la liberación de las personas; asimismo plantea una propuesta que considera tres etapas: Conocimiento, Sistematización e Intervención, que desglosa en diferentes fases. Cabe señalar que éste fue uno de los libros con mayor influencia en la formación de trabajadores sociales mexicanos de la época.

En lo que se refiere al ejercicio profesional, en el discurso, hubo un rechazo al trabajo en las instituciones gubernamentales, enfatizando en la necesidad de trabajar directamente en las comunidades y en las organizaciones sociales, en ese entonces conocidas como Organizaciones No Gubernamentales. Sin embargo, la práctica profesional continuó centrada en instituciones gubernamentales en donde se continuó interviniendo desde la propuesta del Trabajo Social Tradicional. Es decir, la reconceptualización no hizo mella en el trabajo social institucional como tal, sin embargo sí influyó en la necesidad de profesionalizar cada vez más los servicios y puso en evidencia la importancia de recuperar la práctica en el campo, a través de procesos de sistematización, propósito que no logró concretarse. En otras palabras, este movimiento tuvo su mayor impacto en la academia, no así en el ejercicio profesional de los trabajadores sociales, quienes continuaron desarrollando su quehacer profesional ajeno a los principios, postulados y aspiraciones de la reconceptualización.

Con relación a la organización gremial, las dos instancias referidas en el periodo anterior, en 1973 cambiaron su denominación, designándose la primera como Colegio Nacional de Trabajadores Sociales y la segunda como Asociación Mexicana de Escuelas de Trabajo Social (AMETS). Nueve años más tarde se fundó el Colegio de Trabajadores Sociales de México A.C., Estas agrupaciones surgieron por la inquietud de grupos de trabajadores sociales por contar con un organismo de representación que les permitiera atender sus necesidades e intereses profesionales.

Las características propias tanto del Estado benefactor como de sus políticas sociales, empezaron a ser un problema debido a la crisis económica que se presentó a partir de la década de los 80, principalmente como resultado de la contracción mundial de la economía, comenzando a ser evidentes algunos de los problemas que contenía dicho modelo, producto de un estado económicamente fuerte pero centralizado. (Vega, 2013:36). Esto trajo consigo un re-pensar en el actuar de trabajo social, la recesión económica de los ochentas evidenció que los programas de las políticas sociales entregaban recursos sin ningún criterio específico apegado en el principio del universalismo, es decir, se defendía el hecho de tener una política abierta a todos los que la solicitaban. Sin embargo, no se consideraba que quiénes se beneficiaban de ella no siempre correspondían con los que realmente la necesitaban.

Esta lógica provocó que los sujetos más pobres, los más excluidos y con menos recursos para organizarse terminaran siendo nuevamente marginados, situación que abrió marcó el siguiente momento histórico.

En síntesis, el Trabajo Social Reconceptualizado se caracterizó por:

- La incorporación del pensamiento crítico, que cuestionó la finalidad, los fundamentos teóricos, metodológicos y operativos y los principios ideológicos del Trabajo Social Tradicional.
- Implicar un cambio en la manera de concebir los problemas, pasando de la visión individual a la social.
- Destacó la importancia de la sistematización del quehacer del trabajador social, como un medio para recuperar las prácticas profesionales, lo cual las haría susceptibles de reflexión, conceptualización y teorización, para contar con conocimientos propios de la disciplina.
- Destacar la importancia de fundamentar teóricamente el quehacer del trabajo social.
- La aparición de producciones mexicanas en torno a nuestra disciplina.
- La marcada ruptura entre la formación académica y el ejercicio profesional, pues si bien se reconoce la importancia de estos cuestionamientos y de los cambios que se hicieron en los planes de estudio que formaron a los trabajadores sociales de la época, lo cierto es que, como se dijo, no tuvo mayor impacto en el campo laboral, en donde se continuó ejerciendo un trabajo social tradicional.

3. Tercera etapa: Desde los años 90 hasta la actualidad

La dinámica social de las últimas tres décadas en nuestro país se caracteriza por la denominada *emergencia* de la sociedad civil en por lo menos tres vertientes: ya sea porque a través de las denominadas organizaciones de la sociedad civil reciben apoyos estatales para complementar, sustituir o multiplicar las acciones del Estado; o bien por la re-organización de anteriores movimientos como el del magisterio, el de los trabajadores al servicio del estado, los electricistas, los campesinos, los indígenas o, bien por el surgimiento de nuevos actores sociales entre los que destaca el movimiento zapatista que hace explícita su lucha contra el neoliberalismo, forma de

organización político-económica que se consolida en esta época. El neoliberalismo ha significado el adelgazamiento del Estado y la reducción del gasto destinado a lo social, focalizando la política social en los denominados *grupos vulnerables*, el estado actúa “Focalizando su acción en los grupos y regiones con menores oportunidades, traducido esto en programas de compensación social para combatir la pobreza extrema” (Tello y Arteaga; 2000: 229), lo cual se relaciona directamente con nuestra profesión, dado que, como hemos visto, son las instituciones del Estado las que mayoritariamente requieren y contratan trabajadores sociales y por el otro lado se comienzan abrir nuevos campos de intervención profesional en instancias privadas o de la sociedad civil de nueva creación como son las dedicadas a la atención de los derechos humanos, de la violencia, la inseguridad, la ecología y el trabajo social en la academia.

En lo que se refiere a la formación de los trabajadores sociales, el cambio de paradigmas sociales, económicos y políticos, llevaron nuevamente a que nuestra profesión se replanteara su papel en la dinámica social, por lo que en varias universidades se dieron cambios en sus planes de estudio. En la década de los noventa, para ser más precisos, en el año 1996, la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM, bajo la dirección de la maestra Nelia Tello aprobó un nuevo plan de estudios, en el que se planteó como preocupación fundamental el fortalecimiento y consolidación de la especificidad profesional; aspirando a formar un trabajador social capaz de intervenir en lo social, a través del diseño de estrategias de intervención específicas, como los denominados modelos de intervención social. En este plan de estudios “se reforzó de manera significativa el estudio de lo social, ampliando las teorías y corrientes de pensamiento para su abordaje....se logró ampliar el campo de intervención de los trabajadores sociales....y es de destacar que se trata del primer plan de estudios que en su objetivo general señala la necesidad de *hacer* Trabajo Social, marcando con ello su total independencia de otras profesiones” (Ornelas y Tello, 2013:118). Otro de los cambios a destacar es que se pensó en una formación con visión macrosocial, que no sólo se encargara de formar trabajadores sociales operativos al ser ésta la misión de las escuelas técnicas. Por primera vez, como una iniciativa institucional, se diversificaron los campos para la realización de las prácticas escolares, al continuar con los espacios institucionales y comunitarios de los momentos anteriores, pero incorporando la intervención en las entonces denominadas Organizaciones No Gubernamentales, que comenzaron a tomar especial importancia en la organización socio-política mexicana; ello permitió una mayor vinculación entre la formación académica, el campo laboral y la realidad social, que subsanó la ruptura que en este sentido había dejado la reconceptualización.

Por su parte, otras universidades transitaron del nivel técnico al técnico superior o a la licenciatura y se crearon algunos posgrados.

Tabla 3: Cambios de nivel y creación de posgrados

1996	Programa de Maestría en Tamaulipas
1997	Técnico Superior en Trabajo Social, Estado de México. Programa de Doctorado en Nuevo León
1998	Licenciatura en Ciudad Juárez
1999	Licenciatura en Hidalgo
2000	Programa de Maestría en Colima
2003	Programas de Maestría en Sinaloa
2005	Programa de Maestría en la UNAM

Fuente: Elaboración propia con información pública de las diferentes Universidades

En la última década, en casi todas las universidades que imparten la carrera de Trabajo Social se dieron procesos de modificación curricular, con una notable tendencia a la incorporación del enfoque de la educación basada en competencias, con un modelo de enseñanza centrada en el estudiante y con fundamento en el humanismo, como se ejemplifica a continuación:

Tabla 4: Características del diseño curricular, tercer periodo

Universidad	Características del diseño curricular
Guadalajara	Filosofía humanista, con un marco valorativo de honestidad, compromiso, aceptación a la diversidad, respeto al medio ambiente y a la autodeterminación.
Nuevo León	Desde el principio del humanismo, contribuye en el desarrollo social de las personas y de las instituciones del estado y del país.
Sinaloa	Promueve una sólida cultura ética y humanista; buscando el bienestar del hombre mediante la educación social del individuo y de la organización autogestora.
Tamaulipas	Modelo flexible, con materias optativas, movilidad entre programas universitarios, constructivismo, aprendizaje centrado en el alumno.
Aguascalientes	Centrado en una formación humanista.
Colima	Enseñanza centrada en el alumno, promueve el aprendizaje basado en problemas.
Estado de México	Curriculum flexible, asignaturas optativas, modelo educativo centrado en el estudiante, movilidad entre programas universitarios.

Fuente: Elaboración propia con información pública de las diferentes Universidades

Cabe destacar que por primera ocasión, la licenciatura que se imparte en la UNAM no fue la iniciadora de los procesos de cambio curricular hacia el modelo de competencias que han seguido las universidades estatales antes señaladas, dado que el proceso de adecuación de su plan de estudios ha dado lugar a intensas discusiones acerca del trabajo social en el que se formará a los futuros profesionistas y del enfoque o modelo pedagógico más adecuado para ello.

En lo que se refiere a la producción escrita, es en este mismo periodo que se intensifica la producción de trabajadores sociales mexicanos a través de la obra de autores como Aída Valero, Silvia Galeana, Carlos Arteaga, Nelia Tello y Elí Evangelista, entre los más destacados. Sus producciones retoman las preocupaciones históricas de nuestra profesión: origen, definición, objeto de estudio y de intervención, metodologías de intervención, entre otros, algunos de ellos con su propia postura y propuesta para contribuir a la construcción del trabajo social contemporáneo en México.

A nuestro parecer “El trabajo social, al igual que algunas ciencias sociales, se caracteriza, en la actualidad por la existencia de una gran diversidad de enfoques en relación a su construcción disciplinar, sin que ninguno prevalezca como *el dominante*” (Tello, 2013:4). Por lo menos en nuestro país, reconocemos la existencia de cuatro posturas con relación al objetivo de la profesión: la gestión social; la transformación social; el diseño de la política pública y el cambio social (Tello, 2013; Ornelas 2013). La primera es la visión tradicional, que bajo las tendencias modernizadoras, buscan hacer del trabajador social un gestor de recursos, *más eficiente*; se desarrolla en las instituciones de salud, jurídicas y de asistencia; espacios donde se ha realizado desde que comenzó la profesión, desempeñando funciones de apoyo a la administración institucional, de apoyo al profesionista protagónico de los servicios (médico, abogado, maestro) y de apoyo a los usuarios. La segunda, reivindica los postulados de la reconceptualización al considerar que se mantienen las condiciones de injusticia y desigualdad y por lo tanto sigue siendo necesaria una transformación estructural, a cargo del trabajador social; ésta es más bien una postura discursiva pues si bien existen trabajadores sociales que se han comprometido con movimientos sociales que buscan la transformación social, lo cierto es que ello ha sido a nivel personal y no profesional, gremial ni institucional; al respecto una importante aclaración: no descalificamos la validez de la aspiración, lo único que señalamos es que parece no haber evidencias suficientes de éste como práctica profesional en la actualidad. La tercera postura señala que es necesario integrarnos a los órganos de toma de decisiones a nivel macro social para diseñar la política pública; la cuarta postura argumenta que de lo que se trata es de modificar las situaciones que se consideran como *dadas*, de irritar los procesos sociales a fin de modificarlos, en ésta el papel del trabajador social es la de diseñar, en conjunto con los sujetos sociales, el cambio social deseado y promover su generación, utilizando su propio bagaje teórico y metodológico. Consideramos importante reconocer las posturas existentes y reflexionar en torno a cuál de ellas cuenta con las condiciones necesarias para concretizarse y cuál se refiere a la especificidad de la disciplina.

En términos generales, podemos decir que en los referentes teóricos del trabajo social contemporáneo se ampliaron las posturas para fundamentar su quehacer, al considerar que la complejidad de las situaciones sociales no podían explicarse desde una sola teoría como había sucedido antes con el estructural-funcionalismo y el marxismo, por lo que los marcos de interpretación se abrieron a las escuelas de pensamiento crítico, las estructuralistas, la de la complejidad, las comprensivas, entre otras. En lo metodológico, si bien se retoman las metodologías tradicionales, también se ha abierto la posibilidad para la creación de estrategias de intervención con una visión integral y compleja que esté centrada en lo social: “La perspectiva de nuestro abordaje es siempre desde lo social, no importa cuál sea el problema que enfrentemos, nuestro nicho de intervención es lo social. Reconocernos en él, ubicarnos y no perdernos en funciones de apoyo es esencial para la intervención en trabajo social”. (Tello, 2008:12).

El intercambio nacional e internacional cobró especial importancia en la discusión del trabajo social contemporáneo, por ello durante este periodo destaca la constante realización de eventos académicos de carácter nacional e internacional organizados por las diferentes instituciones educativas, que han diversificado su temática, población objetivo y modalidades, propiciando un intercambio de ideas que, ahora, nos parece, tendría que estar buscando consensos para seguir construyendo nuestra disciplina.

En lo que se refiere a la organización gremial, encontramos cuatro tipos principales:

1. **Asociación Nacional de Trabajadores Sociales (NASW):** México formó parte de ésta, en la región norte, haciéndose cargo de su presidencia en el año 2000, a través de la entonces directora de la Escuela Nacional de Trabajo Social, la maestra Nelía Tello.
2. **Asociación:** En 1997 se funda la Asociación Nacional de Instituciones de Educación Superior de Trabajo Social (ANIESTS A.C.) presidida por maestra Nelía Tello. La AMETS, cambia en 2007 su denominación a Asociación Mexicana de Instituciones Educativas de Trabajo Social (AMIETS), con sede en la Universidad Autónoma de Sinaloa, presidida de la doctora Olga García Rendón.
3. **Colegio:** Del 2002 al 2013 surgen los Colegios Estatales de: Nayarit, Sonora, Tabasco, Yucatán, Estado de México, Jalisco, Durango, Michoacán y Morelos; constituidos como Asociaciones Civiles (A.C.).
4. **Red:** En 2010 se crea la Red Nacional de Instituciones de Educación Superior en Trabajo Social a iniciativa de la Escuela Nacional de Trabajo Social de la UNAM.

Estas formas de organización representan diversos esfuerzos por fortalecer el gremio de los trabajadores sociales mexicanos, sin embargo es preciso reconocer que ninguno de éstos ha logrado la articulación de los diferentes esfuerzos, por lo que queda como un reto pendiente a enfrentar.

En síntesis, el Trabajo Social Contemporáneo se caracteriza por:

- La coexistencia de las tres visiones: la tradicional, la reconceptualizada y la contemporánea, que tienen influencia tanto en la formación académica como en el ejercicio profesional, eso sí, en dimensiones y con alcances diferenciados.
- El reconocimiento de que se trata de un quehacer profesional fundado en el conocimiento, que si bien surge de la formación multidisciplinaria, aspira a la intervención desde una visión transdisciplinaria, en la que se conjugan los diferentes conocimientos para actuar *como* y *desde* el trabajo social.
- La apertura a los diferentes referentes teóricos y metodológicos, bajo el reconocimiento de que no es posible entender la complejidad de la realidad social desde una sola postura y de que es necesario ir creando cada vez más, estrategias de intervención específicas.
- Su intencionalidad de cambio, sea como sea que éste se conciba, es decir, ya sea que se trate de una adaptación, una transformación o una modificación, existe un acuerdo en torno a que el trabajo social busca modificar las situaciones-problema.
- La producción escrita desde los trabajadores sociales.
- La dispersión en la definición de su especificidad (que se abordó con anterioridad) y cuya discusión resulta inaplazable si queremos tener un lugar desde el cual intervenir profesionalmente, haciendo nuestros propios aportes, con autonomía de otras profesiones.

4. Perspectivas de futuro para la profesión

Si queremos consolidar a nuestra disciplina y su ejercicio profesional, es preciso identificar los retos que enfrentamos y esbozar algunas propuestas para superarlos; he aquí nuestra mirada al respecto:

- La ruptura entre la academia y el ejercicio profesional; considerar a la intervención como el objeto de estudio de nuestra disciplina es la opción para lograr su articulación, pues ello da la posibilidad de conocer lo que se hace como trabajo social, reflexionarlo, conceptualizarlo y teorizarlo, tanto para regresarlo al ejercicio profesional, como para formar trabajadores sociales con conocimientos disciplinares específicos y propios.
- La formación multidisciplinaria, que tendría que ser una de las fortalezas de nuestra profesión, en ocasiones se ha convertido en debilidad, cuando no se asume como una aportación de conocimientos para el *ser y quehacer* del trabajo social, si no como una *introducción* a otras disciplinas, que vista de esta manera siempre será incompleta, además de que ello reproduce la histórica subordinación de la nuestra a otras profesiones. La propuesta es comprender que el trabajo social tiene una especificidad alrededor de la cual habrá que articular el resto de los conocimientos proveniente de otras ciencias y disciplinas, pues esto es lo que construye nuestra mirada integral.
- La escasa de producción disciplinar, que además no siempre se reconoce como un referente válido, bajo el supuesto de que sólo las teorías y metodologías provenientes de otros campos de conocimiento son válidas, dada su *cientificidad*. Ante ello proponemos discutir las producciones de los colegas, buscar coincidencias y reconocer la posibilidad de construir escuelas de pensamiento de trabajo social con desarrollos teóricos, conceptuales y metodológicos propios, que nos permitan nombrar lo que hacemos como trabajo social.
- La fragmentación del quehacer profesional, que al referirse a una serie de actividades aisladas y desorganizadas como su tarea central, el trabajador social se desdibuja como profesional y con frecuencia aparece como personal de apoyo, como aquél que “hace de todo”, aunque por cierto ese *todo* sólo considera actividades que no harían otros profesionistas considerados como centrales o protagónicos. En este sentido, la propuesta es centrar su especificidad en lo social, entendido como señala Tello (2008), el entramado de relaciones, de lazos, de vínculos, entre sujetos; asumiéndonos con ello como la única profesión, la única práctica, que hace de la problemática social su objeto de trabajo, de intervención. De igual forma proponemos el desarrollo de estrategias de intervención integrales, en las que se agrupen las diversas actividades cotidianas del trabajador social, en secuencias correspondientes a procesos articulados.

5. Reflexiones finales

Es decir, el trabajo social aparece como profesión con las mismas características, en cualquier lugar y en cualquier tiempo, cuando los gobiernos multiplican las instituciones de asistencia social como respuesta a circunstancias concretas de carencia y necesidad social. Mas no por ello la historia de trabajo social es la historia de ellas, ineludiblemente hay una relación, pero podemos deslizarnos y prestar atención no sólo a la estructura, podemos escapar de los grandes relatos dominantes –tanto de lo reaccionario, como de lo contestatario- para interesarnos en otros actores que en su cotidianidad han configurado desde acontecimientos y discursos cotidianos, *haceres* profesionales y un campo de conocimiento al que denominamos trabajo social.

En la medida en la que el trabajo social se remita cada vez con mayor especificidad y autonomía disciplinar a su objeto de trabajo, su objeto de intervención y esta acción la realice explotando al máximo la riqueza multidisciplinaria de su configuración, en esa medida estará conquistando el espacio de la profesión que puede contribuir a desencadenar los cambios sociales que demanda la situación actual.

Es preciso reconocer que, frecuentemente, lo social se desdibuja en el discurso institucional, se transforma en todo lo que rodea el quehacer del profesional protagónico, no se reconoce ni se nombra como la especificidad de nuestra intervención, se identifica más bien como actividades inconexas, todas de orden

administrativo, que integradas a procesos de intervención integral se convierten en parte de los modelos de atención institucional, pero aisladas desvirtúan el quehacer de trabajo social y lo suman a procesos de control, no de construcción de sujetos.

El trabajador social es el profesionista que tiene desarrolladas, a la vez, capacidades abstractas y concretas, tiene formación en el manejo capacidades de análisis, síntesis y operativas. Puede ir de la teoría a la práctica y de la práctica a la teoría indistintamente. Tiene conocimientos suficientes para abordar problemas macro y microsociales, siempre desde una perspectiva integral. Puede trabajar en el escritorio y a su vez, organizar grandes grupos o bien, atender un caso con un problema concreto. No existe otro profesionista con este perfil profesional, lo que hace del trabajo social un profesional necesario en el acontecer nacional, comunitario, grupal y personal.

Entonces, el trabajo social contemporáneo se encuentra ante encrucijadas que, como en otros momentos de su historia, son las que le permitirán dar saltos cualitativos: por un lado, continuar ejerciendo un trabajo social tradicional limitado a las instituciones gubernamentales o buscar ampliar y consolidar sus campos de intervención a través de la incorporación a las organizaciones de la sociedad civil que atienden problemáticas emergentes en donde el trabajador social puede hacer sus propias aportaciones, ya sea constituyéndolas o sumándose a sus proyectos. Otra, es la que se refiere a continuar realizando exclusivamente trabajo de carácter administrativo o desarrollar e impulsar procesos de intervención profesional; otra más es la de mantenerse atento sólo a las necesidades institucionales o interesarse en la intervención de las situaciones problemáticas actuales, desde su propia visión y la de los sujetos sociales involucrados; y una más es la de posicionar lo social como su especificidad o continuar su desdibujamiento en una serie de actividades que pocas veces se refieren al *ser* y *quehacer* del trabajo social. La encrucijada que nos parece sintetiza las anteriores, es la que nos pone ante estas dos opciones: replegarse al trabajo social tradicional o continuar construyendo una nueva configuración: la del trabajo social contemporáneo, ésta, es nuestra apuesta.

Fuentes consultadas

Bibliografía:

Bautista, E. (1985). *Desarrollo histórico, Filosófico y Científico de la profesión en México*. En *Ponencias del Encuentro Nacional de Escuelas de Trabajo Social*.

Donzelot, J. (1998). *La Policía de las Familias*, Valencia, España. Ed pre-textos.

Evangelista, E. (1998). *Historia del Trabajo Social en México*. México, DF. Plaza y Valdés.

Kisnerman, N. (1985). *El método: Intervención transformadora*. Buenos Aires. HVMANITAS.

León Cristerna, J. M (coord.) (2013). *La formación de profesionales en Trabajo Social*. Universidad Autónoma de Sinaloa. Consejo estatal de Ciencia y Tecnología. México.

Ornelas, A. y Tello, N. (2013). *La formación de trabajadores sociales en la Escuela Nacional de Trabajo Social de la Universidad Nacional Autónoma de México*. (pp.103-132) México. Universidad Autónoma de Sinaloa. Consejo Estatal de Ciencia y Tecnología. En: León Cristerna, José Manuel (coord.) "La formación de profesionales en Trabajo Social".

Ornelas, A. (2013). *Puntos de inflexión para pensar el Trabajo Social Contemporáneo*. En: Brain y Ornelas (coordinadoras). "Trabajo Social Contemporáneo". Cuaderno teórico metodológico no. 1. Serie: Formación y ejercicio profesional de los Trabajadores Sociales. México. ENTS-UNAM.

Parra G. (2001). *Antimodernidad y Trabajo Social. Orígenes y Expansión del Trabajo Social*. Departamento de Ciencias Sociales Universidad Nacional de Luján. Buenos Aires, Argentina. Editorial Espacio.

Richmond, M. (2005) *Diagnóstico Social*, España, Ed Siglo XXI.

Richmond, M. (1982). *Caso Social Individual*. Buenos Aires, Argentina. HVMANITAS.

Molina M. y Romero S. (2004). *Modelos de intervención asistencial, socioeducativo y terapéutico en trabajo social*. San José de Costa Rica. Editorial de la Universidad de Costa Rica.

Tello, N. y Arteaga Basurto, C. (2000). *Historia del trabajo social en México*. Notas para una discusión. En N. E. Tello Peón, "Trabajo Social en algunos países: aportes para su comprensión" (pp. 211-232). DF, México: Escuela Nacional de Trabajo Social- UNAM.

Tello, N. (2004). *Trabajo Social Contemporáneo*. En Sánchez Rosado Manuel, "Manual de Trabajo Social" . México, DF. Plaza y Valdés.

Tello, N. (2008). *Apuntes de Trabajo Social*. México. Estudios de Opinión y Participación Social A.C. México.

Tello, N. (2013). *Pensando el trabajo social desde el trabajo social*. En: Brain y Ornelas (coordinadoras). "Trabajo Social Contemporáneo". Cuaderno teórico metodológico no. 1. Serie: Formación y ejercicio profesional de los Trabajadores Sociales. México. ENTS-UNAM.

Valero, A. (1999). *El trabajo social en México. Desarrollo y perspectivas*. México: Editorial Buena Onda.

Mesografía:

Almeyra, G. (2008) *Los vaivenes de los movimientos sociales en México*. Año IX N° 24 - Octubre de 2008. Extraído el 15 de noviembre, 2014, de <http://bibliotecavirtual.clacso.org.ar/subida/clacso/osal/20110418105928/05almeyra.pdf>

Miranda, M. (2003). Tarragona. Extraído el 05 de septiembre, 2013, de http://www.tdx.cat/bitstream/handle/10803/8406/tesis_completa.pdf;jsessionid=384FFA6ECC140AB79F813B5231899FF6.tdx2?sequence=22

Parra, Gustavo. (2001). *Aportes al análisis del movimiento de reconceptualización en América Latina*. Extraído el 12 de noviembre, 2013, de: <http://aprendeonline.udea.edu.co/lms/moodle/mod/resource/view.php?inpopup=true&id=74435>

Ribeiro, Manuel, Raúl E. López, Sandra Mancinas. Trabajo social y política social en México. Revista Internacional de Ciencias Sociales y Humanidades, SOCIOTAM, vol. XVII, núm. 2, 2007, pp. 175-200. Universidad Autónoma de Tamaulipas. México. Extraído el 20 de octubre, 2013, de <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=65417208>

Valero, A. (2012). *Secretaria de Salud Instituto de Salud del Estado de México Centro Médico «Lic. Adolfo López Mateos»*. Extraído el 06 de noviembre, 2013, de <https://www.google.com.mx/url?sa=t&rct=j&q=&esrc=s&source=web&cd=10&ved=0CG8QFjAJ&url=http%3A%2F%2Fsalud.edomexico.gob.mx%2Fhtml%2Fdescarga.php%3Farchivo%3DMedica%2FTRABAJADOR%2520SOCIALSEGUNDO%2520CONGRESO%2520ESTATAL%2FDIA%25202%2FEL%2520TRABAJADOR%2520SO>

Vega, Z. J. (2013). *La problemática de los grupos vulnerables: Visión de la realidad*. Extraído el 08 de octubre, 2013, de Las políticas sociales en México y América Latina: <http://www.ts.ucr.ac.cr/binarios/libros/libros-000023.pdf>

Revistas

UAEM FACICO Curriculum (2000) Licenciatura de Trabajo Social. México. Extraído el 23 de Octubre, 2013, de <http://www.facico-uaemex.mx/descargas/curriculasocial.doc>

Documento del SNTSA ,S. 1. (2011) Sindicato Nacional de Trabajadores de la Secretaria de Salud. *Comité ejecutivo seccional No. 13 SNTSA*. Extraído el 18 de noviembre, 2013, de Detalles de la Historia de Trabajo Social en México: <http://seccion13sntsa.blogspot.mx/2011/08/detalles-de-la-historia-de-trabajo.html>

Páginas electrónicas de Universidades mexicanas:

Universidad Autónoma de Ciudad Juárez. Consultado el 28 de noviembre, de 2013, de <http://ftsudh.uanl.mx/institucion/historia/>

Universidad Autónoma de Coahuila. Consultado el 28 de noviembre, de 2013, de <http://www.uadec.mx/index.php/escuelas/escuela/02307>

Universidad Autónoma del Estado de Hidalgo:
<http://www.uaeh.edu.mx/campus/icshu/investigacion/aats/antecedentes.htm>

Universidad Autónoma de Sinaloa. Consultado el 29 de noviembre, de 2013, de <http://profesional.uasnet.mx/ests/>

Universidad de Colima. Extraído el 29 de noviembre, 2013, de <http://www.ucol.mx/facts/historia.html>

Universidad de Guadalajara. Consultado el 29 de noviembre, 2013, de <http://www.cucsh.udg.mx/content/departamento-de-trabajo-social>

Universidad de Sonora. Consultado el 29 de noviembre, 2013, de <http://www.trabajosocial.uson.mx/historia.html>

Páginas electrónicas de organizaciones gremiales:

Consultado el 14 de octubre, 2013, de <http://www.colegiotsmexico.com/antecedentes.html>

Consultado el 17 de octubre, 2013, de <http://www.corresponsabilidad.gob.mx>

Consultado el 17 de octubre, 2013, de http://colegioltedesonora.mex.tl/frameset.php?url=/137459_Solicitud-de-Registro.html

Consultado el 17 de octubre, 2013, de <http://www.trabajosocial.unam.mx/tsred/index0.html>
<http://trabajosocialtabasco.org/>

Consultado el 18 de octubre, 2013, de <http://periodicorealidadesmx.com/nota.php?id=9567>

Consultado el 18 de octubre, 2013, de <http://www.cucsh.udg.mx/noticia/firman-acta-constitutiva-del-colegio-de-trabajadores-sociales-de-jalisco>

Consultado el 18 de octubre, 2013, de <http://cotsey.org.mx/>
<http://mazatlan21.com/maz21/AMIETS/>

Datos curriculares

Universidad Nacional Autónoma de México
Escuela Nacional de Trabajo Social
Coordinación de Investigación
Tercer piso del edificio “A”
Ciudad Universitaria
Circuito exterior sin número, entre la Facultad de Contaduría y el Frontón cerrado
Delegación Coyoacán
C.P. 04510
México, Distrito Federal

Teléfono: (55) 56-22-87-59

Correo electrónico de Nelia Tello: neliatello@me.com

Correo electrónico de Adriana Ornelas: adrianao2000@yahoo.com

Nelia Tello Peón, es licenciada en Trabajo Social y Especialista en Modelos de Intervención de Trabajo Social con Jóvenes por la Universidad Nacional Autónoma de México; cuenta con estudios de maestría en Trabajo Social en esta misma universidad y de maestría en Semiótica en la Universidad Anáhuac del Norte. Actualmente es profesora de carrera Titular “C”, de tiempo completo, fue directora de la ENTS por dos periodos y cuenta con una experiencia de 35 años de docencia, tiempo durante el cual ha contribuido en la formación de estudiantes de licenciatura, especialidad y maestría de Trabajo Social, en asignaturas teóricas y prácticas. Como producto de su trabajo académico y profesional, es autora de diversas publicaciones de difusión nacional e internacional. Entre sus publicaciones y artículos más citados encontramos aquellos que se refieren a Comunidad Segura, a la Cultura de la Legalidad, y a la Violencia Escolar. Ha publicado más de 20 artículos sobre esta temática. Sus *Apuntes de Trabajo Social* y diversos artículos de trabajo social se suman a su producción, en la que aborda temas como Historia del Trabajo Social; Trabajo Social Contemporáneo, Modelos de Intervención de Trabajo Social, entre otros. En materia de investigación desarrolla dos líneas de trabajo, la primera se enfoca al Trabajo Social como objeto de estudio; la segunda se refiere a procesos de intervención social en diversas problemáticas sociales relacionadas con la seguridad pública, la violencia, la cultura de la legalidad, la participación y cohesión social en particular con jóvenes.

Adriana Ornelas Bernal, es licenciada en Trabajo Social por la Escuela Nacional de Trabajo Social (ENTS) y Maestra en Pedagogía por la Facultad de Filosofía y Letras, ambas pertenecientes a la Universidad Nacional Autónoma de México, además, cuenta con estudios de maestría en Didáctica y Conciencia Histórica de la Universidad Autónoma de la Ciudad de México. Actualmente es profesora de carrera Asociado “C” de Tiempo Completo en la ENTS, con una trayectoria académica de 20 años, tiempo durante el cual ha impartido diversas asignaturas teóricas y prácticas, especializándose en la investigación social. Su experiencia profesional se ha desarrollado en el Instituto de la Juventud del Distrito Federal, el Instituto de Antropología e Historia, el Instituto de Investigaciones Económicas de la UNAM, el Instituto Nacional para la Educación de los Adultos y en la propia ENTS en donde fungió como Jefa de la División de Estudios Profesionales. Es coautora de materiales didácticos y artículos relacionados con el ámbito de la educación y el Trabajo Social. Sus líneas de investigación se relacionan con la formación y el ejercicio profesional de los trabajadores sociales. Es co-coordinadora del “Laboratorio de Estudios sobre la formación y el ejercicio profesional de los Trabajadores Sociales” en la misma Escuela.